



**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CENTRO OPTICO INDULENTES S.A."**

En la ciudad de Quito DM, a los 30 días del mes de marzo del año 2018, a las quince horas y quince minutos, en el domicilio de la compañía "CENTRO OPTICO INDULENTES S.A.", ubicado en la calle Vicente Duque N73-85 y Ave. José Andrade, se reúnen los siguientes accionistas:

- **INDULEN S.A.**, legalmente representada por su Apoderado General el Abg. Santiago Herrera Mora, propietaria de **UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL (1'550.000)**, acciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "CENTRO OPTICO INDULENTES S.A.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en Sesión Ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Decimo Tercero del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.**
2. **Informe de Sub Gerencia General realizado por el Ing. Miguel Andrés Aguilera Ortiz.**
3. **Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017.**
4. **Designación, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Titular de la empresa elaborado por la Ing. Evelyn Gonzaga Sarango.**
5. **Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa presentado por parte de la firma Auditora MICELLE Cía. Ltda.**

Preside la Junta el señor Miguel Patricio Aguilera Toral, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Vanessa Leiva Pinto, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

1. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2017 así como sus Estados Financieros las cuales se encuentran dentro de las expectativas y proyecciones planteadas a inicios del Ejercicio Económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

2. Informe de Gerencia General realizado por el Ing. Miguel Andrés Aguilera Ortiz.

El Sub Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de los accionistas que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento y estabilidad económica en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores accionistas en la planificación estratégica anual realizada a inicios de año. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas que la empresa ha producido una utilidad operacional antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores de USD \$. 1'533.632,35, generando una utilidad neta de USD \$. 1'015.732,28 en el Ejercicio Económico 2017. Se mociona acumular las utilidades generadas en el presente Ejercicio Económico. La reserva legal para el año 2017 asciende a la suma de USD \$. 101.573,23. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

Teléfonos (02) 3815420

Dirección: Carcelén en la calle Vicente Duque N73-85 y José Andrade (Parque Industrial Carcelén).

Visítanos en: www.indulentes.com.ec

Quito DM - Ecuador



4. Designación, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Titular de la compañía Centro Óptico INDULENTES S.A., elaborado por la Ing. Evelyn Gonzaga Sarango.

La Comisaria Titular Ingeniera Evelyn Gonzaga Sarango, pone en consideración de los accionistas su informe presentado sobre la razonabilidad y suficiencia de los datos y documentos entregados por la Administración, relacionados con la marcha de la empresa por el periodo económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, manteniendo los mismos conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

5. Conocimiento y Aprobación el Informe de Auditoría Externa presentado por parte de la firma auditora MICELLE Cía. Ltda.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas que debido al patrimonio de la empresa y por disposición legal se debe realizar el proceso de Auditoría Externa en compañía "CENTRO OPTICO INDULENTES S.A.", motivo por el cual se designó para el efecto a la firma auditora MICELLE Cía. Ltda., quien presento su informe el mismo deberá ser sometido a discusión y votación para su aprobación o rechazo. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

Aceptadas y Aprobadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 17h52, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.

**INDULEN S.A.
Accionista
Apoderado Especial
Abg. Santiago Herrera Mora**

**Miguel Patricio Agullera Toral
Presidente de la Junta**

**Abg. Vanessa Leiva Pinto
Secretaria Ad - Hoc**